

Defensa quiere reducir las Fuerzas Armadas sin perder capacidad de despliegue y presencia internacional

ATENEA DIGITAL M.Ángeles Moya 31 de octubre de 2012

Simplificar la organización de las Fuerzas Armadas sin que éstas pierdan su capacidad de despliegue y de respuesta frente a las crisis. Ése es uno de los objetivos que ha marcado el ministro de Defensa, Pedro Morenés, en la Directiva de Política de Defensa que acaba de firmar y que desarrolla, para este Departamento, la Directiva de Defensa Nacional aprobada por el presidente del Gobierno en el mes de julio.

En el documento, que no se hará público según ha sabido ATENEA, el titular de Defensa marca las directrices a seguir durante esta legislatura para lograr cuatro objetivos fundamentales: racionalizar estructuras, preservar capacidades, mantener las relaciones internacionales e impulsar la presencia internacional de la industria nacional. Todo ello con la mirada puesta en Afganistán e Iberoamérica, las dos zonas geográficas de mayor interés para España, según consta en la Directiva, y con un contexto estratégico marcado por la crisis financiera y económica, la convulsión del entorno mediterráneo, la inestabilidad en el Sahel, y la proliferación nuclear y la piratería.

Presupuestos "más restrictivos" y apoyo a la industria

Precisamente la crisis económica ha hecho que Morenés plasme en esta Directiva que los presupuestos tienen que ser "más restrictivos" y que deben atender, prioritariamente, "a los compromisos adquiridos de los programas principales de armamento". Esas restricciones, que ya se han dejado notar en las últimas partidas presupuestarias, obligarán a que se efectúe "el desarrollo de una organización de las Fuerzas Armadas que simplifique la actual, así como la racionalización de estructuras orgánicas existentes del Ministerio de Defensa".

Pero eso sí, sin que las Fuerzas Armadas pierdan "capacidad de despliegue" o de "respuesta frente a las crisis". Y sin que España pierda posiciones en el contexto internacional. Porque Morenés quiere, y así lo ha reflejado en la Directiva, que se "contribuya con medios humanos a las estructuras multinacionales de seguridad y defensa". Ése es el objetivo: "fortalecer la posición de España". Y, en esta línea de actuación, el ministro quiere

reforzar las relaciones bilaterales con Estados Unidos, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Portugal, así como con Argelia y Marruecos.

Pero también quiere el titular de Defensa, y lo ha reiterado en diversas ocasiones, apoyar a las empresas del sector. Por ello, en el documento fija, como uno de los fines para esta legislatura, "la consolidación de la industria de defensa, que permita a la industria nacional mantenerse al día". Así, Morenés insta a las autoridades de su Departamento a "difundir la capacidad de la industria de defensa para favorecer su competitividad y la generación de empleo".

Clarificación de la relación entre el Ministerio y las FAS

En el documento figuran, además, otras necesidades de la Defensa, tales como la mejora de la acción conjunta en las operaciones militares, el reforzamiento de los sistemas de obtención de información y de elaboración de inteligencia para apoyar a las operaciones, o el establecimiento de un sistema ágil de comunicación estratégica. En cuanto a los fines para la legislatura, además de los mencionados se establecen, entre otros, los siguientes: la definición de una Estrategia de Seguridad Nacional; la clarificación de las relaciones funcionales entre el órgano central y las Fuerzas Armadas y la asunción de procedimientos de trabajo más ágiles en el tiempo; y el establecimiento de un mejor flujo de comunicación con la sociedad española para agilizar el conocimiento de las necesidades de Defensa.

Consolidar el apoyo a heridos y familiares

Finalmente, el ministro se compromete en la Directiva a desarrollar las Leyes de la Carrera Militar, y de Derechos y Deberes de las Fuerzas Armadas (al menos son dos de las directrices que marca para las autoridades pertinentes de su Departamento); y a consolidar el sistema de protección social y el apoyo a heridos y familiares de fallecidos en acto de servicio. También se creará la oficina de comunicación estratégica y se redactará un proyecto de ley que recogerá las bases de la organización militar.